

## ZARAGOZA

*Edicto*

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1315/2005 referente al concursado Talleres Enrique Tejero, S. L., por auto de fecha 16 de octubre de 2006, se ha acordado lo siguiente:

Primero.—Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.—Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.—Se ha declarado disuelta la sociedad Talleres Enrique Tejero, S. L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuarto.—Se ha ordenado la apertura de la sección sexta de calificación, en la que conforme al artículo 168.1 de la Ley Concursal podrá personarse, en el plazo de diez días siguientes a la última publicación, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Zaragoza, 16 de octubre de 2006.—El/La Secretario Judicial.—61.429.

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

**Juzgados militares**

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 25/8/03 seguido a D. José Antonio Ruiz González por el delito de Abandono de Residencia, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Auto de Firmeza y Auto concediendo la Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Terri-

torial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 16 de octubre de 2006.—Auditor Secretario Relator, Joaquín Gil Hondurilla.—60.712.

**ANULACIONES****Juzgados militares**

Apellidos y nombre: Fernández Taboada, José Antonio.

Hijo de: Antonio y Pilar.

Nacido en: Orense.

El día: 3-05-1970.

D.N.I. n.º: 34.985.506-E.

Domicilio: C/ Cavall Bernat, 17-1.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Situación personal: Prisión preventiva.

Está encartado en las diligencias preparatorias número 31-6-05 por un presunto delito de abandono de destino.

Queda sin efecto la requisitoria de 29 de abril de 2005 por haber sido detenido y constituido en prisión preventiva.

Barcelona, 18 de octubre de 2006.—Secretario Relator, Miguel Ángel Delforno Martínez.—60.705.